



MENDOZA, 22 MAR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2893/14 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por el Lic. Domingo Aldo Ceferino LO VECCHIO a la cátedra "**Guitarra**", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Domingo Aldo Ceferino LO VECCHIO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

Los informes positivos de la Profesora Titular de la Cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el Lic. Domingo Aldo Ceferino LO VECCHIO (D.N.I. N° 29.386.368) a la cátedra "**Guitarra**", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales durante los años 2014-2015, autorizada por resolución N° 314/14-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

85

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO